



El nombre y logotipo de Bitcoin fueron [registrados](#) en España, mediante la Oficina Española de Patentes y Marcas.

El proceso fue completado por Ignacio Rubio Menéndez, experto en cumplimiento y abogado especializado en derecho comercial.

«Ahora tengo el logotipo y la palabra bitcoin registrados a nivel nacional en la Oficina Española de Patentes y Marcas. Cualquiera puede acceder a los registros, ya que se publican diariamente y para todos los públicos», dijo el cliente de Menéndez, quien prefirió permanecer en el anonimato, según Cointelegraph. Aunque el titular del registro refiere a Eduardo Pérez Montero.

Al preguntarle por qué tomó la iniciativa de proteger dicha propiedad intelectual para sí mismo, dijo:

«Soy un vendedor de bitcoin, tengo una oficina de compra y venta, y la idea es proteger bitcoin, al menos en España. Así que me levanto para la marca y asumir la responsabilidad de que cualquier nuevo usuario pueda sentirse 100% seguro trabajando conmigo y lejos de las estafas que nombran y usan bitcoin».



Mencionó también que la presentación aborda el logotipo que contiene la letra blanca «B» dentro de un círculo naranja, siendo el logotipo oficial de Bitcoin. «En el texto, la B mayúscula se refiere al código y la minúscula b se refiere a la criptografía», dijo.

«Proporciono protección con mi negocio y ahora con mi marca, de modo que si alguna persona o empresa a nivel nacional quiere hacer un mal uso del logotipo que todos conocemos y la palabra Bitcoin, tengo un reclamo por mal uso de mi marca.



Registran nombre y logotipo de Bitcoin en la Oficina Española de Patentes y Marcas

*No soy un Satoshi falso, acabo de registrar la propiedad y el uso legítimo del logotipo y la palabra. Si alguien lo usa de forma incorrecta, lo defenderé», agregó.*